

COMUNICADO DE PRENSA

Sólo 128 diputados dieron sanción al proyecto oficial de pasar los depósitos judiciales del Banco Ciudad al Banco de la Nación Argentina...,

“LA IRRAZONABILIDAD DEL PROYECTO SE EVIDENCIÓ EN EL ESCASO ACOMPAÑAMIENTO LEGISLATIVO QUE HA TENIDO”

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muíño.

“Con mucha preocupación vemos que la Cámara de Diputados de la Nación aprobó anoche el proyecto Conti con apenas 128 votos a favor, después de duros cruces en el propio bloque oficialista”, reseñó Blanco Muíño.

“La norma que ahora pasa al Senado es tan incompresible que los propios legisladores han sido reacios a votarla. Esta escasa legitimidad confirma lo innecesario de la ley y lo arbitrario de su impulso, dejando a los trabajadores del Banco Ciudad en un marco de gran inestabilidad laboral”, sostuvo Blanco Muíño.

“Volvemos a decir que los 6900 millones de pesos que integran la cartera de depósitos judiciales son necesarios para poder mantener el otorgamiento de créditos con garantía hipotecaria y, en ese sentido, defendemos esa herramienta de acceso de los usuarios de servicios financieros a un producto casi inexistente en el sistema financiero actual”, dijo Blanco Muíño.

“Desde el movimiento de consumidores alertamos sobre el efecto negativo que puede tener la aprobación del proyecto sobre el conjunto de los trabajadores del Banco debido a que una merma en sus fondos prestables producirán un lógico achicamiento de su estructura”, sostuvo Blanco Muíño.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.

Fernando Blanco Muíño
Presidente

Prensa: 15-3598-5223